Fecha de Publicación: Viernes 25 de Abril de 2025 tuconvenio@decoopchile.cl **AVISOS LEGALES – DECOOPCHILE CITACIONES AVISO DESTACADO** Pág. 1 de 1 MEDIO DE COMUNICACIÓN CERTIFICADO



CITACIÓN

Estimado (a) socio (a):

El Consejo de Administración de Aguas Cunaco, cita a usted a Junta General de Socios para el día viernes 2 de mayo de 2025, a las 17:00 horas en primera citación y a las 17:30 horas en segunda citación, en el Patio Techado de la Escuela Básica de Cunaco, comuna de Nancagua.

La inasistencia a la Junta General de Socios será sancionada con una multa equivalente a cinco mil pesos, o el valor que determine la Junta General de Socios. Se exceptuarán de esta multa, los adultos mayores que tengan más de setenta años.

Si usted no pudiera asistir se permitirá:

- Justificar su inasistencia en la oficina de la Cooperativa. El plazo para realizar este trámite será hasta las 12:00 horas del día martes 29 de abril de 2025.
- Enviar como representante a un socio de la cooperativa mediante poder simple, en los demás casos como cónyuge, descendientes o trabajador el poder deberá otorgarse ante Notario u Oficial del Registro Civil de Nancagua. El plazo para la entrega del poder será a más tardar hasta las 12:00 horas del día martes 29 de abril de 2025, en la oficina de la Cooperativa.

TABLA:

- 1. Lectura de acta anterior
- 2. Memoria año 2024
- 3. Informe Junta de Vigilancia año 2024
- 4. Auditoría externa año 20245. Balance año 2024
- 6. Distribución de remanente año 2024
- 7. Determinación del valor de la cuota de incorporación
- 8. Determinación del número de cuotas de participación a cobrar a los nuevos socios
- 9. Determinación de auditor externo año 2025
- 10. Elecciones
- 11. Modificación de Estatutos
- 12. Varios

ELECCIONES

Por acuerdo del Consejo de Administración, el punto 10 de elecciones de la Junta General de Socios, se realizarán el día domingo 18 de mayo de 2025, de 10:00 a 18:00 horas, en la oficina de la Cooperativa.

> PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGUAS CUNACO

Cunaco, abril de 2025